

Asunto: audiencia e información pública Proyecto de orden por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades promoción del aceite de oliva, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024

(Formato para enviar observaciones o comentarios)

Nº	Autor: nombre y dirección de la organización/persona, teléfono de contacto y e-mail	Artículo	Comentario y Justificación (*)	Propuesta alternativa	Valoración (a cumplimentar por la Administración)

(*) Como máximo 1500 caracteres.

Fecha:

Lugar: